

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTSEG S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL NUEVE DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de GUAYAQUIL, a los NUEVE DIAS del mes de ABRIL a las siete pm del año 2019, en las calles Veinte y Portete esquina en Guayaquil, en las instalaciones de SERVICONTAB Y por ser la empresa contratada para brindar los servicios contables, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTSEG S.A** de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CI.DE IDENTIDAD	% ACCIONES	REPRESENTANTE	CI. DE IDENTIDAD
SANABRIA QUINTEROS PEDRO HORACIO	0700768294	33,50	LLANOS SORNOZA XAVIER ALFREDO	0915583025
SUAREZ COELLO ABRAHAN ABEL	0908657513	33,25		
VILLAO ENRIQUEZ ANGELA	0900340605	33,25	VILLAO FALCONI CARLO EL DIVO	0909263923

Del total del Paquete Accionario del Capital Suscrito \$800,00 dólares Americanos.

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a Marcos Antonio González Jarrin como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a Estefanía González Iturralde.

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administrador de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018.
4. Conocer y Resolver sobre la inversión de la compañía en la compra de un cabezal.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los socios tratan los puntos del Orden del Día:

- 1.- Al conocer sobre el Informe del Gerente general de la Cía. A la gestión realizada durante el periodo y el crecimiento de un 18% en relación al 2017 la junta por unanimidad queda conforme a la gestión realizada además se resalta los siguientes puntos:

a.- Para la gestión del Sr. Villao Falconi Carlo El Divo tiene total independencia administrativa para dicha gestión lo único que se mantiene aún es la firma conjunta de las Cuentas Corrientes de la Compañía.

b.- Que el control de la facturación de los proveedores sea reflejada de una forma automática en nuestro sistema contable.

c.- Conforme a lo establecido en la ley en el Art.305 donde expresa tácitamente que los mandatos no pueden mantener relación laboral sino derecho común (mediante Facturación de sus haberes).

d.- Se acuerda presentar las renunciaciones voluntarias respectivas para dicho Fin, con la liquidación correspondiente al término del mes de Abril del año 2019.

f.- se acuerda que el Departamento de Contabilidad deberá presentar un informe comparativo de los viajes de cargados realizados por las unidades de los socios de los años 2017-2018 y 2019 hasta el 31 de Marzo inclusive.

Todos estos Puntos fueron aprobados por unanimidad.

2.- con respecto a los estados Financieros la junta que da conforme con los mismo exhortando a continuar en esa ruta que da cumplimiento a lo estipulado por la ley vigente.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018 se acuerda realizar la repartición de la misma con la respectiva reserva legal.

4.- Al Conocer y Resolver sobre la inversión de la compañía en la compra de un cabezal se procederá con la compra del mismo dejando estipulado la prioridad que tendrá esta unidad en la asignación de los viajes ante los carros de los socios-accionistas.

La compra del mismo dependerá también ante todo de las buenas relaciones que existan entre los representantes de los socios-accionistas y el Gerente General de la empresa.

La junta General Extraordinaria de la Cía. **TRANSPORTSEG S.A.** APRUEBAN EN UNANIMIDAD conforme a los reglamentos de la compañía y dando fiel cumplimiento a lo estipulado por el órgano rector la Súper Intendencia de Compañías y Seguros.

Se levanta la sesión a las veintiún horas o minutos.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-Hoc, los Representante de los Accionistas de la Compañía y la secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fechas indicadas.


REP. LANOS SORNOZA XAVIER ALFREDO
C.I. 091558302-5


REP. Sr. SUAREZ COELLO ABRAHAM ABE
C.I. 0908657513


REP. VILLAO FALCONI CARLO EL DIVO C.I.
090926392-3